



Buenos Aires, 28 de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 471 /2015

**VISTO:**

Actuaciones N° 6371/15 y 8965/15 acumuladas, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuaciones de referencia el Dr. Pablo Marcelo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita en la mencionada Sala las designaciones interinas de las agentes María de la Salette Alvarez Estrada y Silvana Noelia Di Vincenzo en los cargos de Relatora (Vocalía de la Dra. Elizabeth A. Marum) y Escribiente respectivamente. Asimismo propone la designación interina de la agente Florencia Marconi como Relatora de la referida Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RLL/OD N° 89/2015.

Que el cargo de Relator en la precitada Sala I (Vocalía del Dra. Elizabeth A. Marum) se encuentra sin cubrir, a partir del 25 de marzo de 2015, en virtud de la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon dispuesta por Resolución Presidencia N° 202/2015.

Que para la cobertura interina de dicho cargo de Relator se propone la designación , a partir del 25 de marzo de 2015, de la agente María de la Salette Alvarez Estrada, quien revista como Escribiente en la misma Sala I, cargo en el que se encuentra designada por concurso conforme Resolución CM N° 741/2011.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente se solicita, a partir del 25 de marzo de 2015, el pase y promoción interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, que se desempeña en el cargo de Auxiliar interina en el Registro de Contraventores de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 904/2013.

Que el cargo de Relatora de la aludida Sala I se encuentra vacante, a partir del 28 de abril de 2015, como consecuencia del pase interino de la agente María Daniela Rezzonico al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, conforme Resolución Presidencia N° 350/2014. La agente Rezzonico se encuentra designada por concurso en el precitado cargo de Relatora, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Relatora se propone el pase de la agente Florencia Marconi, quien revista como Relatora en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía del Dr. Jorge A. Franza), cargo en el que se encuentra designada por concurso conforme Resolución CM N° 13/2009.

Que el Dr. Jorge A. Franza, en su carácter de Presidente de la citada Sala III, presta su conformidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó con relación a la designación interina de la agente Di Vincenzo que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 494/05-2015. Con relación a las otras designaciones interinas informa que no tienen impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

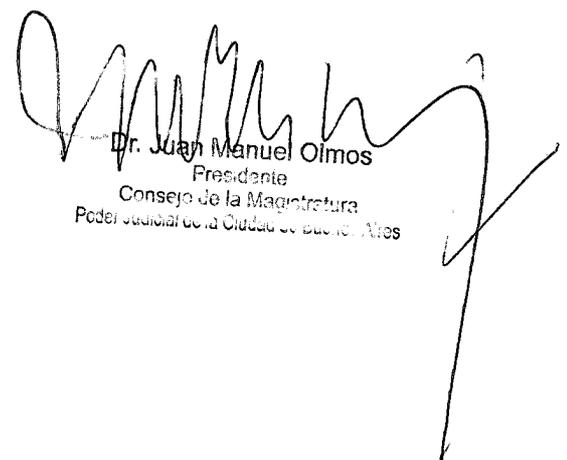
Art. 1º: Designar a la agente María de la Salette Alvarez Estrada, legajo N° 1038, en el cargo de Relatora en la de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía de la Dra. Elizabeth A. Marum), con carácter interino, a partir del 25 de marzo de 2015 y mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción de la agente Silvana Di Vincenzo, legajo N° 5230, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María de la Salette Alvarez Estrada.

Art. 3º: Otorgar el pase de la agente Florencia Marconi, legajo N° 2380, al cargo de Relatora de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Daniela Rezzonico.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 471 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires